



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2013

Expte. N° 16.029/13

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por la Dra. Daniela BARGARDI, Directora del Proyecto N° 1.527 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma fue adquirida con fondos del Subsidio Año 2008 otorgado oportunamente por el citado CONSEJO.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 14.988 informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de los siguientes bienes efectuada por la Dra. Daniela BARGARDI, Directora del Proyecto N° 1.527 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86:

Inventario	Detalle	Importe
308501	RICARDO NARCISO ALONSO. DINOSAURIOS SALTEÑOS y ARGENTINOS. UN FASCINANTE CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE LA TIERRA. CRI SOL EDICIONES. ARGENTINO 2007.	\$ 75,00
308502	ADELA CORTINA. ÉTICA MINIMA. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA PRÁCTICA. PRÓLOGO DE JOSÉ LUIS L. ARANGUREN. EDITORIAL TECNOCS, MADRID 1996.	\$ 120,00
Total 2 registros		\$ 195,00

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA y CINCO (\$ 195,00).

ARTICULO 3º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el artículo 1º, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta